



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

8654

Departamento de Personal. Servicio de Selección, Provisión y Gestión. Corrección de errores en la publicación BOIB núm. 161, de 17 septiembre de 2020, de la convocatoria y bases específicas del proceso selectivo del concurso oposición del turno libre de TAE superior Economista

En el BOIB núm. 161 de 17 de septiembre de 2020 en el que se publicó la resolución del concejal de Hacienda, Innovación y Función Pública núm. 13.795, de 14 de septiembre de 2020 por la que se convoca el concurso oposición por el turno libre para cubrir 5 plazas de TAE superior Economista, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palma, cuatro plazas incluidas en la oferta de empleo público del año 2017 y una plaza correspondiente a la oferta de empleo público del año 2019, así como la aprobación de las bases específicas que regirán este proceso selectivo, se han detectado en cuanto a esta publicación los siguientes errores:

En el apartado "Calendario de los ejercicios"

- **Allí donde dice:** "el primer ejercicio se efectuará la segunda quincena de marzo de 2020"
- **Debe decir:** "el primer ejercicio se efectuará la primera quincena de febrero de 2021"

En el apartado "Conocimiento de lengua catalana"

- **Allí donde dice:**

- “- Nivel de dominio (certificado C2): 1,50 puntos.
- Conocimientos de lenguaje administrativo (certificado LA): 0,50 puntos."

- **Debe decir:**

- “- Nivel de dominio funcional efectivo (certificado C1): 1 punto.
- Nivel de dominio (certificado C2): 1,50 puntos.
- Conocimientos de lenguaje administrativo (certificado LA): 0,50 puntos."

Palma, 18 de septiembre de 2020

El jefe de Departamento de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Antoni Pol Coll

